

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	06	Mes	06	Año	2024
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 011 del 10 de enero de 2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Administración Central - Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024"
Alcance de la Auditoría:	El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 29 de febrero de 2024. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.
Criterios de la Auditoría:	Requisitos Legales: <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones." • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". • Resolución 011 del 10 de enero de 2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor de la Administración Central - Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2024"

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	05-06-2024	Hasta	06-06-2024	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.011-2024, se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efectuarán las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento del correspondiente informe final de la auditoría con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoría se estableció un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2024000010 de fecha 10/01/2024, Concepto: "Caja menor vigencia 2024", por valor de \$38.400.000."

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024000010

AFECCACION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha:	10/01/2024
Tercero:	99999999999999999999
Nombre:	VARIOS
Dependencia:	
Sucursal:	999
Cargo:	

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.200.000,00	1.200.000,00
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18.000.000,00	18.000.000,00
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18.000.000,00	18.000.000,00
2.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.200.000,00	1.200.000,00
Total Disponibilidad:			38.400.000,00

CONCEPTO:
CAJA MENOR VIGENCIA 2024 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

Elaboro: JGUALTEROS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Constitución Caja Menor Vigencia 2024

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	1.200,000	100,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	18,000,000	1,500,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACION Y TRANSPORTE	18,000,000	1,500,000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
TOTALES			38,400,000	3,200,000

Amparada con la Póliza - Prorroga No.1006448 equivalente a cuarenta y seis (46) días expedida por la compañía La Previsora S.A. Compañía de Seguros Nit.:860.002.400-2 con fecha de expedición 06-06-2024, cuya vigencia va desde el 21-05-2024 hasta 06-07-2024.

Revisión recibos oficiales mes de mayo de 2024:

Se realizó la verificación de los recibos allegados correspondientes al mes de mayo, los cuales se relacionan a continuación:

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
2/05/2024	102	Pago de peaje	\$ 11.100
2/05/2024	103	Pago de parqueadero Secretaria Desarrollo Social	\$ 14.050
2/05/2024	104	Peaje Secretaria Desarrollo Social	\$ 11.100
7/05/2024	105	Despachada de carro	\$ 30.000
8/05/2024	106	Descarga de Flypass	\$ 1.200.000
9/05/2024	107	Refrigerio Reunión Donación Adulto Mayor	\$ 44.700
9/05/2024	108	Refrigerio Reunión Alcaldesa	\$ 23.250
9/05/2024	109	Compra pila control puerta principal de la Alcaldía	\$ 8.000
10/05/2024	110	Almuerzo Plan de Desarrollo - Concejales	\$ 125.000
12/05/2024	111	Compra de candado CTP	\$ 67.900
14/05/2024	112	Envío Control Disciplinario Interno	\$ 9.000
15/05/2024	113	Almuerzo Concejales Plan de Desarrollo	\$ 100.000
16/05/2024	114	Cambio de guardas Escuela de la Cumbre	\$ 150.000
17/05/2024	115	Compra de xilol para pintura Secretaria de Movilidad	\$ 184.999
21/05/2024	116	Envío de contratación	\$ 26.000
22/05/2024	117	Pago de peaje Secretaria Desarrollo Social	\$ 11.100
22/05/2024	118	Envío de Inspección de Policía	\$ 14.500
22/05/2024	119	Compra de pintura	\$ 176.000
23/05/2024	120	Certificado de Libertad y Tradición	\$ 25.000
23/05/2024	121	Refrigerios para sindicatos	\$ 49.900
23/05/2024	122	Refrigerio Reunión Alcaldesa	\$ 15.550
23/05/2024	123	Compra CDS	\$ 16.000
24/05/2024	124	Certificado de Libertad y Tradición	\$ 25.000
24/05/2024	125	Envío de contratación	\$ 35.000
29/05/2024	126	Certificado de Libertad y Tradición	\$ 25.000
29/05/2024	127	Impresión Camets	\$ 200.000
30/05/2024	128	Arreglo Greca	\$ 70.000
30/05/2024	129	Almuerzos sindicatos	\$ 180.000
30/05/2024	130	Refrigerio sindicatos	\$ 50.550
30/05/2024	131	Compra de agua para las oficinas	\$ 42.000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.940.699

De lo cual, se concluye lo siguiente:

Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asignado según el artículo primero de la Resolución Administrativa No.011 de 2024 de la Secretaria de Hacienda de Cajicá.

No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.

Los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de mayo se encuentran con sus respectivos soportes.

La imputación presupuestal se encuentra conforme a lo establecido en la Resolución Administrativa No.11 de 2024.

Se evidencia la compra de insumos de papelería por la caja menor, por la que la Oficina de control Interno sugiere realizar proceso contractual para suplir esta necesidad conforme a la proyección que debe realizar la Oficina de Almacén General.

Conteo de efectivo mayo de 2024:

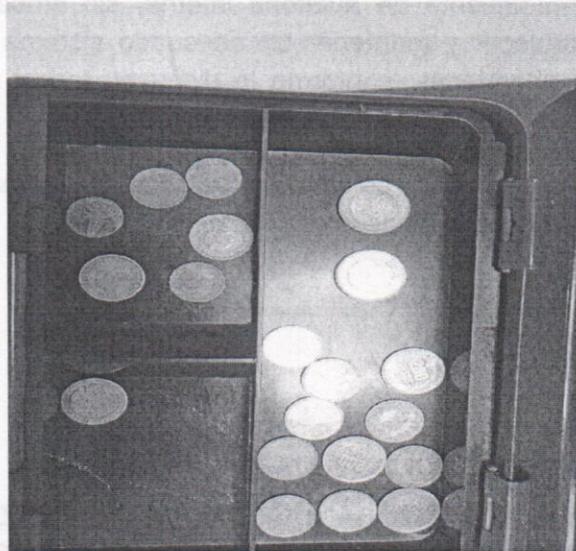
EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

CONTEO DE EFECTIVO						
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$		MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
100.000	1	100.000,00		1000	2	2.000,00
50.000	1	50.000,00		500	1	500,00
20.000	4	80.000,00		200	11	2.200,00
2.000	12	24.000,00		100	6	600,00
		254.000,00		TOTAL MONEDA		5.300,00
				TOTAL EFECTIVO		259.300,00

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.

Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.



Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Dar continuidad con lo establecido en la Resolución administrativa No.011 -2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".	Resolución No. 011 de 2024.
3	En aras de ahondar esfuerzos, se recomienda tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto emanadas por el Gobierno Nacional.	Revisión efectuada a la Caja Menor

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Página 5 de 6

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

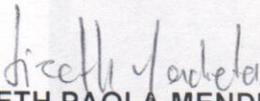
Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 011 de 2024 de fecha 10-01-2024 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".

Es preciso indicar que, debido a la limitación de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades que no hayan sido detectadas bajo la ejecución del procedimiento de auditoria interna, sin embargo, el líder auditado es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno y de prevenir posibles irregularidades, conforme lo dispuesto en el modelo de las tres líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los seis (06) día del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
 Jefe Oficina de Control Interno


LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
 Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Técnico Administrativo
 Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
 Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	ESTADO
Resolución No. 011 de 2024	Dar continuidad con lo establecido en la Resolución administrativa No. 011-2024 por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023.	1
Revisión de la Caja Menor	En aras de alcanzar esfuerzos se recomienda tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto emanadas por el Gobierno Nacional.	2

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA